



Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

El COGITI traslada al Presidente de la CRUE su propuesta sobre la obtención del título de Grado para los Ingenieros Técnicos

Federico Gutiérrez-Solana, Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), se compromete a trasladar las reivindicaciones de la Ingeniería Técnica Industrial a las universidades españolas.

El Presidente y el Secretario del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI), José Antonio Galdón y Avelino García, respectivamente, se reunieron el 21 de septiembre con el Presidente de la CRUE, Federico Gutiérrez-Solana, y la Secretaria General de dicha organización, María Teresa Lozano, para presentarles las reivindicaciones del colectivo sobre la obtención del título de Grado para los Ingenieros Técnicos.

De este modo, el Presidente y el Secretario del Consejo General le entregaron el documento de "Propuesta de COGITI a las Universidades", en el que se recoge una serie de medidas que proponen a las Universidades para atender la gran demanda (cerca a los 200.000 titulados) de interesados en homologar su título actual de Ingeniero Técnico al correspondiente Grado de Ingeniería (demanda que las Universidades Públicas no pueden satisfacer ni el 5% del total), y cuya piedra angular es el reconocimiento de créditos (ETCS) por la experiencia profesional para programar las "pasarelas" de acceso al título de Grado de los actuales Ingenieros Técnicos Industriales.

Por su parte, el Presidente de la CRUE, que ya conocía esta problemática, se mostró muy receptivo a las propuestas del COGITI, y se comprometió a trasladar sus inquietu-



De izda. a dcha.: Avelino García, José Antonio Galdón, Federico Gutiérrez-Solana, y María Teresa Lozano

des a los rectores de las universidades españolas, así como al Ministerio de Educación. Además, indicó que "ni desde las universidades ni desde el Gobierno se había previsto esta gran demanda de los Ingenieros Técnicos Industriales".

Gutiérrez-Solana reconoció la importancia que merece la experiencia profesional, y valoró de forma considerable el "principio de eficiencia", explicado por Galdón.

El Presidente del COGITI hace una firme defensa del principio de eficiencia que tiene que imperar en

nuestra sociedad y máxime en los tiempos que corren, y apuesta por que esa formación adicional, que se ha de realizar para la obtención del título de grado, en la mayoría de los casos no será útil para el trabajo que está desarrollando en la actualidad, y sin embargo debería dedicar esos esfuerzos tanto económicos, como de tiempo, en realizar master o cursos de formación que redunden de forma directa en su actividad profesional o le sirva para reenfoque su vida laboral, lo que contribuirá de forma especial en la productividad y desarrollo de nuestras empresas.

Recogidas 50.000 firmas de adhesión al Manifiesto del COGITI

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI) ha recibido cerca de 50.000 firmas de adhesión al Manifiesto del COGITI sobre la obtención del título de Grado para los Ingenieros Técnicos. El Consejo General inició la campaña de recogida de firmas a principios del verano pasado, en la que han participado los cincuenta Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de España.

Durante la primera semana de octubre, el COGITI enviará todas las firmas recogidas a las instituciones nacionales y organismos correspondientes, como Ministerio de Educación, Portavoces de Partidos Políticos, Presidentes de las Comisiones de Educación Universitaria del Congreso y del Senado, etc.

Esta iniciativa responde a la inquietud y la demanda que existe entre los ingenieros técnicos (cerca a los 200.000 titulados) para la homologación de su titulación actual de Ingeniero Técnico al correspondiente Grado de Ingeniería. Por ello, el citado manifiesto trata de realizar una reivindicación justa y equitativa para los colegiados del colectivo.

En este sentido, se solicita al Gobierno de la Nación "la redacción de un Real Decreto mediante el cual se establezca la homologación directa del actual Ingeniero Técnico al Grado de Ingeniería correspondiente, con el único requisito de demostrar una experiencia profesional de 3 años en el ejercicio de la correspondiente profesión de Ingeniero Técnico".



Los Presidentes del COGITI y del Consejo de Colegios de ITIs de Castilla-La Mancha se reúnen con el Director General de Industria del Gobierno castellano-manchego



De izda. a dcha.: Juan José Cruz, Alfonso Vázquez y José Antonio Galdón, durante la reunión en Toledo

El Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI), José Antonio Galdón, y el Presidente del Consejo de Colegios Profesionales de Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla-La Mancha, Juan José Cruz García (Decano del Colegio de ITIs de Guadalajara), se reunieron el pasado 20 de septiembre, en Toledo, con el Director General de Industria, Energía y Minas del Gobierno castellano-manchego, Alfonso Vázquez Varela de Seijas, para estudiar posibles colaboraciones en materia del visado y del certificado de habilitación de los colegiados, así como para lograr una comunicación más fluida entre los Colegios Profesionales y la Administración autonómica de cara a la realización de las comprobaciones técnicas por parte de dicha Administración, y para impulsar las comunicaciones entre ambos por vía telemática.

Decreto 6/2011 de certificación energética de edificios

Además, le trasladaron su discon-

formidad con el "Decreto 6/2011, de 01/02/2011, por el que se regulan las actuaciones en materia de certificación energética de edificios en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y se crea el Registro Autonómico de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios y Entidades de Verificación de la Conformidad", contra el que han interpuesto recurso tanto el Consejo General como el Consejo autonómico al entender que perjudica a los Ingenieros Técnicos Industriales.

Por su parte, el Director General de Industria escuchó atentamente las reivindicaciones de los representantes de la Ingeniería Técnica Industrial e indicó que iba a subsanar la problemática creada con el Decreto de certificación energética, al mismo tiempo que se comprometió a la colaboración con los Colegios Profesionales, indicando que en breve nos convocaría para realizar aportaciones para el proyecto de Decreto sobre Espectáculos Públicos de Castilla-La Mancha.

El Eurodiputado Pablo Arias refleja las reivindicaciones del COGITI sobre el Desarrollo Profesional Continuo en una enmienda presentada al Informe sobre la Directiva de Cualificaciones Profesionales

El pasado 30 de agosto, la Eurodiputada británica Emma McClarkin, del Partido Conservador y Reformista Europeo, presentó su proyecto de Informe Preliminar sobre la aplicación de la Directiva 2005/36/CE relativa a las cualificaciones profesionales (2011/2024 (INI)), Comisión de Mercado Interior y Protección al Consumidor.

Una vez abierto el plazo de presentación de enmiendas, el Eurodiputado Pablo Arias (Grupo del Partido Popular Europeo) presentó el pasado 23 de septiembre cuatro enmiendas a dicho Informe en el apartado referido al Desarrollo Profesional Continuo (DPC), en las que ha reflejado las demandas y necesidades del COGITI, como fruto de las reuniones mantenidas entre el Eurodiputado y el Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI), José Antonio Galdón.

El objetivo del Consejo General es lograr que la Comisión Europea reconozca la necesidad de implementar el Desarrollo Profesional Continuo para el ejercicio de la profesión en los Estados miembros, e incidir en el papel fundamental que deben jugar las organizaciones profesionales para llevarlo a cabo. En este sentido, en las enmiendas presentadas por Pablo Arias se “insta a la Comisión Europea a identificar la necesidad de obtener unos niveles mínimos de desarrollo profesional continuo ineludibles como obligación moral y deontológica del profesional a fin de ejercer una profesión en la Unión Europea, independientemente del país de origen del que proceda el profesional o de la Organización, Asociación o Colegio al que pertenezca”. En esta línea, también insta a la Comisión a “especificar qué tipo de formación engloba el concepto de DPC y qué tipo de entidades pueden impartirla”. Asimismo, “anima a la Comisión a abrir el debate al respecto de la creación de venta-

nillas únicas o Puntos de referencia nacional de recapitulación del panorama de formación continua Europea por países y profesiones, centros, precios, profesorado, etc”. Pablo Arias también ha recogido una enmienda relativa al “acceso parcial” del ejercicio de la profesión. Una buena definición del concepto de acceso parcial ayudará y facilitará en los procesos de reconocimiento de cualificaciones profesionales de los Ingenieros Técnicos Industriales. Las enmiendas propuestas, que se enmarcan en el proyecto de resolución del Parlamento sobre la revisión de la citada Directiva, se examinarán y votarán durante la reunión de la Comisión de Mercado Interior del Parlamento Europeo, estando prevista su votación para el 17 de octubre.

Petición sobre UK NARIC

Por otra parte, Pablo Arias ha presentado una Pregunta Parlamentaria al Parlamento Europeo, en la que insta a la Comisión Europea a velar por la correcta equiparación del título de Ingeniero Técnico Industrial en Reino Unido. La presentación de dicha Pregunta Parlamentaria es fruto de la reunión mantenida el pasado mayo en Bruselas, entre el Presidente del COGITI y el Eurodiputado, en la que Galdón le trasladó la problemática generada por la errónea equiparación que el organismo británico UK NARIC realiza del título de Ingeniero Técnico Industrial español en el Reino Unido, y que está causando un grave perjuicio al conjunto de los Ingenieros Técnicos Industriales españoles que desean desarrollar su vida profesional en dicho país. Además, provoca una discriminación fehaciente de los ingenieros españoles con respecto a sus colegas británicos y crea una barrera a la libre prestación de servicios y a la libre circulación de trabajadores.



Pablo Arias Echeverría (Eurodiputado del Partido Popular Europeo y Miembro de la Comisión de Mercado Interior del Parlamento Europeo).

Proposición No de Ley y Pregunta Parlamentaria en apoyo al Manifiesto del COGITI

El Diputado y Portavoz de Universidades del Grupo Popular, Adolfo Luis González Rodríguez, ha planteado al Grupo Parlamentario Popular para su tramitación una Proposición No de Ley en apoyo al Manifiesto del COGITI sobre la obtención del Título de Grado para los Ingenieros Técnicos, como resultado de las reuniones y gestiones realizadas en los últimos meses por el Presidente del COGITI, José Antonio Galdón. Sin embargo, dicha Proposición No de Ley no llegará a tiempo para su debate en el Parlamento, debido a la disolución de las Cortes Generales, a finales de septiembre, con motivo del adelanto de las Elecciones Generales. José Antonio Galdón ha mostrado su satisfacción por el hecho de que Adolfo Luis González haya visto con buenos ojos las reivindicaciones de la Ingeniería Técnica, ya que la Proposición No de Ley recoge las propuestas reflejadas en el Manifiesto del COGITI, pero lamenta que el adelanto de la fecha electoral no haya dado la oportunidad a que fuese debatida en el Parlamento. No obstante, desde el COGITI se impulsará esta iniciativa para que forme parte de los programas electorales. Por otra parte, el Diputado ha presentado también una Pregunta Parlamentaria al Gobierno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales el pasado 22 de septiembre, para ser respondida por escrito. A través de dicha Pregunta, Adolfo Luis González Rodríguez, Diputado por Sevilla del Grupo Parlamentario Popular, cuestiona al Gobierno si tiene previsto adoptar las medidas necesarias para la homologación de Ingenieros Técnicos a las nuevas Ingenierías de Grado, y en caso afirmativo, qué calendario tiene previsto para su aprobación y cuáles serían las condiciones para dicha homologación.

La ONG “Ingeniería Sin Fronteras” presenta su labor solidaria al COGITI con vistas a posibles colaboraciones



De izda. a dcha.: Avelino García, Miquel Carrillo, José Antonio Galdón y Juan Ignacio Larraz, en un momento de la reunión.

El pasado 9 de septiembre, el Coordinador de Áreas de la Asociación Catalana de Ingeniería Sin Fronteras (ISF), Miquel Carrillo, en representación de la Federación Española de ISF, visitó la sede del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial para mantener una reunión con el Presidente de la institución, José Antonio Galdón, a la que también asistieron el Vicepresidente, Juan Ignacio Larraz, y el Secretario, Avelino García. El objeto de dicha reunión era realizar una primera toma de contacto entre ambas organizaciones, con vistas a realizar posibles colaboraciones.

En principio, el COGITI ha acordado dar a conocer la citada ONG a los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de toda España para que estos, a su vez, transmitan a sus colegiados la labor solidaria que realiza dicha Asociación en los países del Tercer Mundo, por si se decidieran a colaborar con ella.

José Antonio Galdón destacó la gran solidaridad de todo el colectivo de Ingenieros Técnicos Industriales de España, que “siempre está dispuesto a colaborar con aquéllos que más lo necesitan”, y cree que Ingeniería Sin Fronteras puede ser una buena vía de canalización de la solidaridad de toda la Ingeniería Técnica

Industrial, como ya se está realizando en los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de Cataluña.

Ingeniería Sin Fronteras (ISF) es una Organización No Gubernamental (ONG) dedicada a la cooperación al desarrollo, que busca poner la tecnología al servicio del desarrollo, para construir una sociedad mundial justa y solidaria. ISF es pluridisciplinar, aconfesional y apartidista. La forman personas que participan como socias y como voluntarias. En las universidades ISF promueve la creación de espacios críticos para el debate, la formación y la investigación en Cooperación para el Desarrollo, con el fin de generar alternativas reales al actual modelo de desarrollo. En el mundo profesional, colegios profesionales de Ingeniería y empresas del ámbito técnico colaboran con ISF brindando apoyo institucional y económico, y difundiendo las actividades de la organización entre sus miembros. Recientemente presentó la nueva campaña de comunicación “Cumple tu reto”. Las Áreas en las que centran su labor solidaria se dividen en: equipamientos sociales e infraestructuras, agua y saneamiento, desarrollo agropecuario, energía, y tecnologías de la información y las comunicaciones. Para más información: www.isf.es.

Agenda

Comisión Ejecutiva de Unión Profesional
(asiste el Presidente del COGITI)
04/10/2011
Madrid

Reunión con ENAC (asisten el Presidente y el Secretario del COGITI)
05/10/2011
Madrid

Reunión con el Consejo General de Ingenieros Industriales, entre ambos Presidentes, José Antonio Galdón y Francisco Javier Cobo
06/10/2011
Madrid

Junta Ejecutiva del COGITI
14/10/2011
Madrid

Presentación de la SICAV (Sociedad de Inversión de Capital Variable) por la MUPITI, en el COGITI
14/10/2011
Madrid

Pleno/Asamblea General Ordinaria del COGITI
15/10/2011
Madrid

Jornada sobre enfermedades profesionales (organizada por AEPSAL). Asiste José Antonio Galdón (Pte. COGITI)
Barcelona
27/10/2011



MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO -ONLINE- de Prevención de Riesgos Laborales y Reconocimiento de Especialidades (Inicio el 26 de octubre de 2011, matrícula hasta el 14 de octubre). **60 créditos ECTS - Metodología e-learning.**

Para ampliar información, pueden contactar con: **Antonio José Rufino**, Responsable de Formación Grandes Cuentas de Wolters Kluwer, en el teléfono **630 09 77 26**, o por email : ajrufino@wke.es.